CONTRALORÍA
General de la República

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA GUJ-SA-02-2026

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2016, informa a la comunidad en general que iniciará un proceso de contratación bajo la modalidad de selección Abreviada de menor cuantía, con las siguientes características:

OBJETO	CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO VRF MARCA TOSHIBA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la escogencia del contratista se realizará con arreglo a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993; artículo 2, numeral 2, literal b) Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011; Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.
ENTIDAD CONTRATANTE	Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, ubicada en la Cra 15No. 14B-49 de Riohacha, identificada con NIT. 899.999.067-2
CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:	La Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira de la Contraloría General de la República, identificada con NIT. 899.999.067-2, está ubicada en la Cra. 15 No.14B-49. Para efectos de la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso debe ser remitida a través plataforma transaccional del SECOP II, Proceso contractual GUJSA-02-2024. No se absolverán consultas realizadas por teléfono o en forma personal.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	EL VALOR ESTIMADO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS** $284.156.924**, INCLUIDO IVA y AIU.**
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	En el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 52826 del 18 de febrero de 2026, por $194.500.000,00 en el rubro A- 02-02- 02-008-007 Servicios de Mantenimiento, Reparación E Instalación, expedido por el SIIF y asignado a la Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, existe disponibilidad presupuestal con la cual atender el gasto que demanda el proceso contractual que se pretende adelantar.
PLAZO ESTIMADO	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Siete (7) meses, y Veinte (20) días. contados a partir del cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
FECHA LIMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	La Gerencia Departamental de la Guajira de la Contraloría General de la República, recibirá las propuestas según lo contemplado en el cronograma, hasta el día 20 de abril de 2026, hasta las 11:00 a.m; a través de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de

<table>
<tr><td></td><td>Contratación Pública SECOP II. La contraloría General de la República podrá solicitar por escrito, una vez cerrada la fecha de recibo de las propuestas, aclaraciones sobre la oferta, sin que por ello el oferente pueda adicionar, modificar o mejorar su oferta. La oferta deberá estar escrita en idioma español, completamente numerada y tener un índice donde se indique en forma clara cada uno de los documentos que contiene. La información y documentos deben ser relacionados en el mismo orden en que aparecen en el pliego de condiciones. Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días Calendario, contados a partir de la primera fecha de cierre del proceso de contratación.</td></tr>
<tr><td>SI ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO</td><td>El presente proceso de contratación no está cobijado por ningún acuerdo comercial o tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</td><td>Podrán participar en la presente selección de contratistas las personas jurídicas, en forma individual o conjunta, que se encuentren debidamente clasificadas en el registro único de proponentes de la cámara de comercio (todos los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio), de conformidad con las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 en el siguiente código.
<table>
<tr><td>CODIGO</td><td>SERVICIO</td></tr>
<tr><td>72101511</td><td>SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS</td></tr>
</table>
En el presente proceso de selección pueden participar personas jurídicas o naturales, cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.</td></tr>
<tr><td>CONVOCATORIA A MIPYME</td><td>En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, si el presente proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de MIPYMES nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYMES, solicitudes que la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de La Guajira recibirá por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA</td><td>
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA Y HORA</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>Publicación de estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria</td><td>18 de marzo de 2026 8:00AM</td><td>Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 18 de marzo de 2026 al 25 de marzo de 2026 a las 6:00 PM	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Recepción de solicitud de limitación a Mipyme	18 de marzo de 2026, hasta el 25 de marzo a las 6:00 p.m En la plataforma Secop II dice 6 de abril de 2026 dado un defecto en la plataforma.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Evaluación de calidad de mipymes	26 de marzo de 2026	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	6 de abril de 2026 8:00AM	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Publicación: - acto administrativo de apertura - pliego de condiciones definitivos - ajuste a estudios previos, en caso de ser necesario.	7 de abril de 2026 a las 8:00AM	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 9 de abril de 2026 a las 6:00 p.m	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Sorteo	10 de abril de 2026 a las 10:00AM	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Publicaciones listas precalificados	10 de abril de 2026.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 13 de abril de 20’26 hora: 6:00 P.M	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Visita a las instalaciones de la gerencia, previa solicitud hasta antes de la hora establecida para la realización de la misma(opcional)	14 de abril de 2026, hora: 11:00 a.m	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov Cra 15 No. 14B-49 Gerencia Departamental
Respuestas observaciones al pliego de condiciones definitivo	15 de abril de 2026 A LAS 10:00AM	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Fecha límite para expedir adendas	16 de abril de 2026 a las 11 AM.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
Cierre del plazo para presentar ofertas	20 de abril de 2026 a las 11 AM.	Plataforma transaccional SECOP II

			https://www.colombiacompra.gov.cov
	Plazo para verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	22 de abril de 2026 a las 12:00: M	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
	plazo para subsanar y/o aclarar documentos	23 de abril de 2026	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
	Publicación de informe de evaluación	24 de abril de 2026	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra
	Traslado del informe de evaluación de condiciones habilitantes y de evaluación de ofertas y plazo para presentar observaciones	24 de abril de 2026 al 4 de mayo de 2026.	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
	Pronunciamiento de la entidad sobre las observaciones y	30 de abril de 2026	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.
	Acto administrativo de adjudicación	4 de mayo de 2026	
	Suscripción y legalización del contrato	4 de mayo de 2026	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
	Requisitos de ejecución del contrato, y publicación en el secop	5 de mayo de 2026	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.cov
VEEDURIAS CIUDADANAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, se permite convocar A LAS VEEDURIAS CIUDADANA, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, y así acatar estrictamente los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.		

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo Dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Riohacha, 17 de marzo de 2026

Vaneza C Daza A.

VANEZA CRISTINA DAZA APONTE
Contralor Provincial con Funciones de Gerente Departamental Guajira

Proyectó: Mónica Bedoya
Revisó: Leyla Polo.
Aprobó: JAGDC